



**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA  
EMPRENDE PRODUCTOR – EMPRO EN EL DISTRITO DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE TARMA Y  
DEPARTAMENTO DE JUNÍN**

**1. UNIDAD SOLICITANTE**

Línea de intervención: Desarrollo económico  
Programa: Emprende Productor - EMPRO

**2. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO**

Servicio de consultoría para el diseño e implementación del programa Emprende Productor – EMPRO en el distrito de La Unión, provincia de Tarma y departamento de Junín, contribuyendo a consolidar intervenciones productivas de bajo costo, alta pertinencia territorial y enfoque demostrativo, que permitan fortalecer capacidades locales, mejorar la productividad familiar y promover prácticas agropecuarias sostenibles para el bienestar económico de las familias.

**3. ANTECEDENTES**

Asociación UNACEM es una organización sin fines de lucro, que tiene como objetivo desarrollar iniciativas y proyectos de inversión social de alto impacto para incluir a poblaciones vulnerables. Con 22 años de experiencia, desarrolla sus acciones gracias al aporte de donantes como UNACEM, UNICON y otras empresas, trabajando en alianza con los sectores público y privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y la academia.

La estrategia de inversión social de la Asociación Unacem integra de manera inclusiva las expectativas, intereses y necesidades de diversos grupos de interés. Estos grupos incluyen tanto a aliados estratégicos como a las comunidades en las zonas priorizadas del ámbito de la Asociación Unacem. De esta manera, se garantiza que las intervenciones respondan de manera efectiva a las realidades locales, fomentando una relación de colaboración y confianza con los actores involucrados.

La Asociación Unacem ha realizado acciones de fortalecimiento de capacidades de productores agropecuarios y mejoramiento de sistemas de riego en el distrito de La Unión desde el año 2019. Inició con el acompañamiento en sus propias unidades de producción a 80 agricultores, 20 criadores de cuyes y 20 de ovinos sobre el conocimiento tipos de suelos y preparación adecuada para la instalación de pastos y cultivos de pan llevar. Desde el año 2020, Fortalecimiento de capacidades con la finalidad de reducir progresivamente el uso de agroquímicos en la producción de hortalizas en La Unión. También se ha realizado la instalación de 67 módulos de riego por aspersión con una cobertura aproximada de 100 tongos, la refacción de puntos críticos de 50ml en total aproximadamente de los canales sin revestimiento y la instalación de 25 compuertas metálicas tipo tarjeta en puntos de pérdida de agua en laterales de Trigal y Shulcan.

Asimismo, desde el año 2022 se ha realizado la construcción de 22 cobertizos para animales menores (Ovinos, Cuyes o aves) y el mejoramiento de la línea criolla de ovinos en el CP Condorcocha mediante la inseminación artificial de las borregas criollas, logrando obtener 25 crías de la F1 (5 machos y 20 hembras). Finalmente, se cuenta con un diagnóstico de las oportunidades de transformaciones básicas/primarias y avanzadas de



los productos agropecuarios de los tres grupos de trabajo: agricultores, criadores de cuyes y ovinos.

En ese sentido, la Línea de intervención: Desarrollo económico, requiere contar con los servicios de una consultora especializada con experiencia demostrada en el fortalecimiento de productores agrícolas y/o criadores de cuyes.

#### **4. OBJETIVOS**

##### **4.1 Objetivo General:**

Realizar el diseño e implementación del **Programa Emprende Productor – EMPRO** a través de una organización con amplia experiencia en desarrollo agropecuario, proponiendo metodologías efectivas y prácticas, centradas en los usuarios y adaptadas a las prácticas y al contexto social y cultural de la zona de intervención.

##### **4.2 Objetivos Específicos:**

- Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de los productores agrícolas y criadores de cuyes de la provincia de Tarma.
- Ejecutar programas de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica
- Realizar el diagnóstico y/o la implementación de infraestructura de soporte a su quehacer de los productores agrícolas y criadores de cuyes; a fin de mejorar la productividad y el bienestar económico de las familias.

#### **5. ALCANCE DEL SERVICIO**

El servicio comprenderá el diseño, organización, implementación y evaluación de un programa integral de fortalecimiento de productores agrícolas, asociación de agricultores y productores de cuyes. previamente coordinado con el personal responsable designado por **LA ASOCIACIÓN**.

El servicio incluye:

##### **A. Componentes del Programa Emprende Productor - EMPRO:**

- **Componente 1: Fortalecimiento de Productores Agrícolas – La Unión Leticia (incluye Condorcocha y Cari) y las comunidades campesinas de Chancha y Huancayo**  
Intervención orientada al fortalecimiento de productores de hortalizas (principalmente espinaca) y tubérculos andinos en La Unión Leticia (incluye Condorcocha y Cari) y las comunidades campesinas de Chancha y Huancayo, mediante unidades productivas modelo que incorporen mejoras técnicas, manejo eficiente del recurso hídrico, prácticas sostenibles (reducción de uso de plaguicidas) y acompañamiento técnico demostrativo basado en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Se espera como mínimo:
  - Desarrollar un (01) programa de capacitación con un alcance mínimo de sesenta (60) productores agrícolas. El programa incluye el acompañamiento técnico demostrativo basado en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y debe tener una duración máxima de seis (6) meses, considerando las temporadas de lluvias y estiaje.
  - Garantizar la instalación y capacitar en el uso y mantenimiento de sistemas de riego por aspersión a agricultores de la zona: 15 sistemas de riego y 15 ampliaciones.



- Desarrollar un (01) taller con la cooperativa agropecuaria Condorcocha para participación en el programa de capacitación.
- Elaborar el material educativo que será usado en el programa de capacitación.
- Establecer, con participación comunitaria, al menos una (01) unidad productiva modelo que incorporen mejoras técnicas.
- Otras acciones que se consideren que pueden abonar al logro de los resultados del componente.

**Indicador de resultado esperado:**

- Productores agrícolas aprenden Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Unidad productiva modelo.

• **Componente 2: Transformaciones Agropecuarias – La Unión Leticia**

Intervención orientada a promover procesos de valor agregado y transformación primaria de la producción agrícola (ej. procesamiento de hortalizas) en La Unión Leticia, articulada al fortalecimiento organizacional y a la identificación de oportunidades de mercado. Como meta para el 2026 es lograr la asociatividad de los agricultores y el procesamiento de las hortalizas (lavado, escaldado y empacado). Se espera como mínimo:

- Desarrollar un (01) programa de acompañamiento para establecer o fortalecer una (01) asociación de agricultores para el procesamiento de hortalizas. El programa debe tener una duración máxima de seis (6) meses.
- Elaborar el material educativo que será usado en el programa de acompañamiento.
- Establecer, con participación comunitaria, un (01) centro de acopio y comercialización de hortalizas.
- Realizar un (01) diagnóstico de factibilidad para establecer de planta de procesamiento piloto de hortalizas en coordinación con la UNCP sede Tarma u otra institución educativa reconocida en la materia con presencia en la región. Incluye el cálculo de los costos de construcción y operación.
- Otras acciones que se consideren que pueden abonar al logro de los resultados del componente.

**Indicador de resultado esperado:**

- Asociación de agricultores para el procesamiento de hortalizas.
- Centro de acopio y comercialización de hortalizas.
- Diagnóstico de planta de procesamiento piloto de hortalizas.

• **Componente 3: Fortalecimiento de Criadores de Cuyes - La Unión Leticia (incluye Condorcocha y Cari)**

Intervención orientada a fortalecer a la organización Huk Makilla en La Unión Leticia para la mejora de la comercialización de cuyes mediante ventas internas, ferias u otros. Se espera como mínimo:

- Desarrollar un (01) programa de asistencia técnica para la mejora organizacional de Huk Makilla. El programa incluye el acompañamiento a la organización y debe tener una duración máxima de seis (6) meses.



- Apoyar en la elaboración de un (01) plan de negocio para la organización Huk Makilla para su postulación a ProCompite o Agroldeas según los formatos establecidos y asesorar en el proceso de postulación.
- Elaborar un (01) plan de comercialización para los asociados de la organización Huk Makilla y acompañar al menos a diez (10) criadores de cuyes en la comercialización de sus productos en ferias, venta interna y/o otros.
- Elaborar el material educativo que será usado en el programa de asistencia técnica.
- Realizar un (01) diagnóstico de factibilidad para establecer un centro de beneficio de cuyes que incluya: sangrado, pelado, eviscerado y empacado al vacío. Incluye el cálculo de los costos de construcción y operación.
- Otras acciones que se consideren que pueden abonar al logro de los resultados del componente.

**Indicador de resultado esperado:**

- Plan de negocio para la organización Huk Makilla.
- Plan de comercialización para la organización Huk Makilla.
- Diagnóstico de centro de beneficio de cuyes.

**6. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO:**

El presupuesto de la consultoría es a todo costo; incluye además de todo lo considerado para la implementación de la consultoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, el servicio de consultoría debe considerar:

- Coordinar con la Administración Local de Agua (ALA) Tarma, la Agencia Agraria de Tarma, el Comité de usuarios de agua de La Unión Leticia, las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JAAS), SENASA – Junín, y otros que resulten relevantes para la ejecución del programa.
- Promover la participación de las instituciones locales y la población en la implementación del programa.
- Levantar registro fotográfico de las actividades y testimonio de los beneficiarios, destacando logros e impactos en tanto cambio de comportamiento, así como la información para elaborar contenidos.

**Confidencialidad:**

Todos los informes y productos elaborados en este servicio, así como informes y reportes del proyecto, entregados como fuentes de información, y todo documento generado son confidenciales y de propiedad intelectual de **LA ASOCIACIÓN** y no pueden usarse por el consultor para otros fines diferentes de la presente consultoría.

**Alineamiento:**

Los componentes gráficos que son parte de las presentaciones, documentos y cualquier otro material audiovisual- que se produzcan como parte de la consultoría, se ceñirán al manual de identidad de **LA ASOCIACIÓN** o del proyecto. Los productos gráficos educativos y audiovisuales deberán ser aprobados por **LA ASOCIACIÓN**. El operador del servicio deberá presentar todos los productos y resultados en versión editable.

**7. ENTREGABLES ESPERADOS Y PLAZOS**



Detalle del Bien y/o Servicio	Entrega	% de pago a la conformidad
<b>Primer Entregable</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Plan de trabajo</b> con metodológica detallada con actividades a realizar, duración de cada actividad (días), costos, equipos/personal requeridos, marco conceptual y cronogramada de trabajo integrado.</li><li>• <b>Propuesta metodológica</b> de las actividades de capacitación y acompañamiento. Asimismo, resaltando la articulación, complementariedad entre las distintas actividades.</li></ul>	A los 20 días calendario de adjudicado el servicio.	20%
<b>Segundo Entregable</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Informe parcial</b> de avance de Actividades correspondiente al periodo Mayo-Junio detallando resultados parciales alcanzados, registros y bases de datos, dificultades, facilitadores de proceso, reporte de participación, materiales utilizados y otros aspectos que se estime conveniente.</li></ul>	05 de Julio	20%
<b>Tercer Entregable</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Informe parcial</b> de avance de Actividades correspondiente al periodo Julio-Agosto detallando resultados parciales alcanzados, registros y bases de datos, dificultades, facilitadores de proceso, reporte de participación, materiales utilizados y otros aspectos que se estime conveniente.</li></ul>	05 de Setiembre	20%
<b>Cuarto Entregable</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Informe parcial</b> de avance de Actividades correspondiente al periodo Setiembre-Noviembre detallando resultados parciales alcanzados, registros y bases de datos, dificultades, facilitadores de proceso, reporte de participación, materiales utilizados y otros aspectos que se estime conveniente.</li><li>• <b>Informe Final</b>, conteniendo resultados obtenidos, logros de aprendizaje, lecciones aprendidas, oportunidades de mejora, conclusiones y recomendaciones. Incluye en anexos en versión editable, registro fotográfico, bases de datos, materiales educativos diseñados, guiones de trabajo y todo lo producido durante la ejecución del servicio.</li></ul>	05 de Diciembre	40%

## 8. PERFIL DEL OPERADOR DEL SERVICIO

### 8.1. Condición legal y formal

- Ser persona jurídica debidamente constituida y vigente, con RUC activo y habido.
- Contar con objeto social compatible con servicios de educación, formación, agricultura, agropecuario, o afines.
- No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado ni con impedimentos legales para contratar con **LA ASOCIACIÓN**.

### 8.2. Experiencia específica



- Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en el diseño y/o implementación de proyectos de:
  - desarrollo agropecuario y/o
  - manejo eficiente del recurso hídrico y/o
  - prácticas sostenibles (reducción de uso de plaguicidas) y/o
  - acompañamiento técnico demostrativo basado en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y/o
  - Contar con al menos dos (2) servicios similares ejecutados en los últimos cinco (5) años.

### **8.3. Equipo técnico mínimo (deseable)**

El proveedor deberá contar con un equipo multidisciplinario que incluya como mínimo:

- Coordinador/a del servicio, con experiencia en gestión de proyectos de agropecuarios.
- Acompañante en desarrollo agropecuario o afines, con conocimiento deseable de las zonas de intervención del Programa Emprende Productor – EMPRO.

### **8.4. Capacidad operativa y logística**

### **8.5. Seguridad y gestión de riesgos**

- Implementar medidas de seguridad y prevención de riesgos durante las sesiones prácticas en campo.

## **9. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN**

El operador deberá contar y adjuntar a su propuesta técnica - económica, los siguientes protocolos:

- a) Protocolo de salud y seguridad en el trabajo:** El/los trabajadores(res) deben estar informados y capacitados en seguridad y salud en el trabajo, uso de Equipos de Protección Personal (EPPs), seguro SCRT (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo) y dominio del ATS (Análisis del Trabajo Seguro). En caso ocurriese algún accidente de trabajo o tenga problemas de salud durante el trabajo a realizar en los diferentes escenarios de trabajo, el operador deberá brindar asistencia inmediata y acompañamiento al trabajador y de ser necesario trasladarlo a algún establecimiento de salud, hasta el alta médica, en coordinación con **LA ASOCIACIÓN**.
- b) Protocolo de protección de datos personales:** El/los trabajadores(res) deben estar informados y capacitados en protección de datos personales de menores de edad, personas naturales y personas jurídicas. En caso incurriese en falta menores de edad, docentes, padres de familia, líderes comunitarios, funcionarios públicos (gobierno local/provincial/regional, sector educación u otro sector) durante el periodo que dura la prestación del servicio, el operador deberá intervenir inmediatamente informando a **LA ASOCIACIÓN**.
- c) Protocolo de transparencia y ética ante el sector público:** El/los trabajadores(res) deben estar informados y capacitados en transparencia y ética profesional. En caso ocurriese algún acto de corrupción o falsedad genérica con funcionarios públicos (gobierno local/provincial/regional, sector educación u otro sector) durante el periodo que dura la prestación del servicio, el operador deberá intervenir inmediatamente



informando a **LA ASOCIACIÓN** y haciendo la denuncia respectiva en las instancias correspondientes en la jurisdicción territorial donde sucede el hecho.

**10. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El servicio se llevará a cabo desde el 25 de abril al 05 de diciembre de 2026.

**11. LUGAR DEL SERVICIO**

El servicio se desarrollará de forma presencial en la Provincia de Tarma. Las coordinaciones con los equipos de **LA ASOCIACIÓN** podrán realizarse de manera remota y/o presencial a través del personal designado.

**12. CONFORMIDAD Y GARANTÍAS**

La conformidad del servicio será emitida por **LA ASOCIACIÓN**, previa verificación del cumplimiento del cronograma y entregables.

**13. PROPUESTA TÉCNICA**

Adjuntar la propuesta técnica y económica que especifique la forma de pago y los contactos del operador.

**13.1. La propuesta técnica debe contener como mínimo:**

- Objetivos
- Aspectos metodológicos
- Cronograma
- Equipo responsable
- Entregables
- Protocolos
- Datos y experiencia institucional
- Otros compromisos que asume el operador que agreguen valor a la propuesta.

**13.2. Propuesta económica**

Se requiere la propuesta económica detallada a nivel de componentes y actividades, incluyendo impuestos y todos los costos del servicio. Debe incluir los gastos en los que se incurra para elaboración y producción de materiales impresos, gastos de transporte, refrigerios y logística en general.

No considerar gastos de local ni mobiliario.

**En caso de no recibir la propuesta económica detallada no se evaluará la postulación.**